

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Desarrollo Rural**

Notificación de Resolución denegatoria sobre ayudas por pérdidas en la agricultura ocasionadas por la sequía en Cantabria en el año 2005.

No habiendo sido posible la notificación de la Resolución denegatoria del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad sobre la solicitud de ayudas por pérdidas en la agricultura ocasionadas por la sequía en Cantabria en el año 2005, presentada por los agricultores que se relacionan en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se les cita para que comparezcan, en el plazo máximo de quince días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sita en calle Gutiérrez Solana, sin número (edificio Europa) para hacerles entrega de la Resolución que les afecta.

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CIF-NIF
1472	VALLINA GARCÍA, ÁNGEL-MANUEL	BUSTRIGUADO	BUSTRIGUADO	072115883G
2481	BUSTAMANTE GUTIÉRREZ, BENITO	PEMBES	PEMBES	013918922N
2555	CANALES ANGUIO, AURELIO	TREBUESTO	TREBUESTO	014215083W
3604	GONZÁLEZ MENÉNDEZ, ENRIQUE	BRR RIVERO 48	RIVERO	013893133Y
5843	BOVIGRUP CANTABRIA, S. L.,	CLL B° SAN JULIAN, 590	ZURITA	B039334537
8406	CALLEJA SÁEZ, SINESIO	CLL J R SALAZAR BÉ COVADONGA,	TORREAVEGA	013905208Y
9301	GÁNDARA FERNÁNDEZ, FERNANDO	BRR UDALLA N° 30	UDALLA	013684771R
10869	CANALES GÓMEZ, AURELIA	B° EL SEDILLO	ENTRAMBASAGUAS	013641638Q
11509	LAVÍN ORTIZ, JAVIER-ANTONIO	SAN ROQUE DE RIOMIERA	CONCHA (LA)	013782197E
11705	DÍEZ LIENDO, ANDRÉS	BRR ISLARES, 78 - 4° C	ISLARES	030627346V
14359	ARNAIZ SANTANDER, MOISÉS		SOLÓRZANO	072013860D
14426	BARQUÍN FERNÁNDEZ, MANUEL ANGUSTINA		CARASA	013692739B
14782	SARO HERRERO, EMILIA	B° LA PAUL	ABADILLA (LA)	072024813Z
16902	LAVID CRESPO, ÁNGEL	LA CANAL 5 (ORUÑA)	PIÉLAGOS	013527325J
18662	RUGAMA FERNÁNDEZ, DANIEL-ANTONIO		AMBROSERO	020218688D
21775	GARCÍA ESCALANTE, MARÍA-DOLORES	BRR CASERIO BRAÑAMARÍA	SAN VICENTE EL MONTE	013935508S
26989	ABASCAL CANO, DOMINGO	ROCÍAS	ROCÍAS	072049427H
30583	GÓMEZ MARTÍNEZ, PETRA-CONSOLACION	B° VALENCIA, 14	VIOÑO	013939356E
38029	FERNÁNDEZ MAZA, ALFREDO	BRR ANCILLO 137	RAMALES DE LA VICTORIA	072092216G

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 30 de octubre de 2007.—El director general de Desarrollo Rural, Francisco José Gutiérrez García.

07/15416

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Desarrollo Rural**

Citación para notificación de resolución de Ayudas Agroambientales II 2006.

No habiendo sido posible la notificación de la Resolución de Ayudas Agroambientales al amparo de la Orden GAN 25/2006 de 16 de marzo, por la que se convoca y regula la ayuda al pago único y otras ayudas financiadas por el fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), sección garantía, incluidas en la solicitud única para el año 2006, enviadas a los agricultores que se relacionan en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se les cita para que comparezcan, en el plazo máximo de quince días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sita en calle Gutiérrez Solana, sin número (Edificio Europa) para hacerles entrega de la Resolución que les afecta.

SOLICITANTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CIF-NIF
62512	Mª CARMEN ORTIZ LÓPEZ	C/ ANDALUCÍA 4-4° F	LOS CORRALES	013779657N
8977	ÁNGEL ALONSO RUIZ	B° CARCABAL	SAN ROQUE DE RÍO MIERA	013782822X

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 31 de octubre de 2007.—El director general de Desarrollo Rural, Francisco José Gutiérrez García.
07/15417

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de expediente de ayuda

En los expedientes de ayudas destinadas a promover el fomento y participación de la mujer en el mercado de trabajo, se ha remitido notificación de requerimiento de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. DE EXP.	ÚLTIMO DOMICILIO
Moehs Cantabria SL	70/2004	Polígono Industrial Requejada 39313 Polanco

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla, 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 6 de noviembre de 2007.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

07/15296

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de expediente de ayuda

En los expedientes de ayudas destinadas a promover el fomento y participación de la mujer en el mercado de trabajo, se ha remitido notificación de requerimiento de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. DE EXP.	ÚLTIMO DOMICILIO
Moehs Cantabria SL	7/2004	Polígono Industrial Requejada 39313 Polanco

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla, 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 6 de noviembre de 2007.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

07/15297

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de modelo 047 en expediente de ayuda

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. DE EXP.	ÚLTIMO DOMICILIO
STROBA & CH SL	1000091CI/2005	C/ Capitán Palacios, 2 39009.- SANTANDER Cantabria

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Gestor de Seguimiento y Control de Ayudas, calle Castilla, 13, tercera planta, C. P. 39009 Santander.

Santander, 6 de noviembre de 2007.—El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.

07/15298

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de modelo 047 en expediente de ayuda

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE EXP.	ÚLTIMO DOMICILIO
ELISA RODRÍGUEZ GARCÍA	1000174CI/2004	C/ Peñas Redondas 7, 3º 39010.- SANTANDER Cantabria

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Gestor de Seguimiento y Control de Ayudas, calle Castilla, 13, tercera planta, CP 39009 Santander.

Santander, 6 de noviembre de 2007.—El jefe de Servicio de Promoción de Empleo, Mariano Novoa Viñuela.

07/15299